



RESOLUCIÓN No. 3385 DE 2021

Por la cual se Encarga a un Funcionario para desempeñar el cargo de Profesional Universitario Lider Porceso de Jurídica de la Secretraia de Educación Departamental.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,
En uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley 715/01, 909/04, Decreto Departamental 086 de marzo 26/02 y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Decreto 1310, le fue eceptada renucnia a partir del día 21 de diciembre de 2021, al(a) señor(a) **Zaida Patricia Guadasmó**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.045.708.753, al cargo que ostentaba como Profesional Universitario código 219 grado 03, Lider del Proceso De Juridica de la secretaria de Educación.

Que se requiere de un servidor público idóneo que atienda las funciones de profesional Universitario código 219 grado 03, Lider del Área Juridica de la Secretaria de Educación Departamental mientras dure la ausencia de la titular.

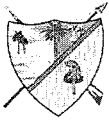
La señora **CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 1116776700, quien se encuentra vinculado como Profesional universitario Grado 219-03; Lider del area de Talento Humano de la Secretaria de Educación Departamental, reúne los requisitos para ser comisionado(a) y desempeñar por encargo las funciones de Profesional Universitario, líder del proceso de Juridica de la Secretaria de Educación en reemplazo de la Señora **Zaida Patricia Guadasmó**, mientras dure la vacancia del empleo.

Con fundamento en lo expuesto anteriormente

RESUELVE

Artículo Primero: A partir del 21 al 26 de Diciembre de 2021, comisionar y encargar las funciones de Profesional Universitario Codigo 219 grado 03, Líder del Proceso de JURIDICA de la Secretaria de Educación Departamental, al(a) Señor(a) **CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 1116776700, que se desempeña en el cargo Profesional Universitario código 219 grado 03, líder del Área de Talento Humano de la Secratría de Educación Departamental.

"CONSTRUYENDON FUTURO"



RESOLUCIÓN No. 3385 DE 2021


Por la cual se Encarga a un Funcionario para desempeñar el cargo de Profesional Universitario Lider Porceso de Juridica de la Secretraia de Educación Departamental.

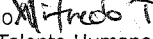
Artículo Segundo: La comisión y encargo del Señor(a) Carmen Yiseth garrido Blanco, será mientras, dure al novedad administrativa de vacancia del empleo.


Artículo Tercero: Regístrese la novedad en la tarjeta de servicios y archive copia en la historia laboral del funcionario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca a, **22 DIC. 2021**


JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Wilfredo Tabarquino 
Profesional Universitario Área Talento Humano

Revisó: Yiseth Garrido 
Lider Área Talento Humano.

"CONSTRUYENDON FUTURO"